

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2515

COMISIONES DE AGRICULTURA Y GANADERIA, DE INDUSTRIA Y DE COMERCIO

Impreso el día 14 de junio de 2005

Término del artículo 113: 24 de junio de 2005

SUMARIO: **Plan** ganadero nacional, para el fomento de la actividad. Implementación. **García (S. R.)** y **otros**. (1.519-D.-2005.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Comercio, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García (S. R.) y otras señoras diputadas, por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del organismo que corresponda, ponga en marcha a la brevedad un plan ganadero nacional que incluya instrumentos de fomento para la actividad, y otras cuestiones conexas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, ponga en marcha a la brevedad un plan ganadero nacional que incluya instrumentos de fomentos para la actividad, donde se definan las líneas de políticas estratégicas para el conjunto de la cadena productiva, con el objetivo de relanzar la producción, asegurar el abastecimiento interno y externo de carne y de coordinar y hacer coherentes los esfuerzos que aisladamente realizan las provincias y los distintos eslabones de la cadena productiva.

Sala de las comisiones, 1° de junio de 2005.

María del Carmen Alarcón. – Carlos Brown. – Roberto Basualdo. –

Guillermo Alchouron. – Héctor Daza. – Lilia Cassese. – Mirta Rubini. – Gumersindo Alonso. – Jorge Giorgetti. – Luis Borsani. – Juan López. – Esteban Jerez. – José Mongeló. – Guillermo Baigorri. – Alberto Beccani. – Juan Bonacorsi. – Irene Bösch de Sartori. – Carlos Caserio. – Luis Cigogna. – Juan C. Correa. – Zulema B. Daher. – Daniel Esaín. – Patricia Fadel. – Liliana B. Fellner. – Susana R. García. – Silvana Giudici. – Marta O. Maffei. – Julio Martínez. – Adrián Menem. – Raúl Merino. – Alberto Piccinini. – Lilia Puig de Stubrin. – Humberto Roggero. – Héctor R. Romero. – Aníbal Stella. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Agricultura y Ganadería, de Industria y de Comercio, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada García (S. R.) y otras señoras diputadas, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por los autores de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación con las modificaciones efectuadas, haciendo suyos los fundamentos.

María del Carmen Alarcón.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Estamos en una situación compleja en el tema carne. El actual consumo de carne vacuna se acerca a

los 70 kilos por persona por año¹ y viene aumentando después del desplome de la “convertibilidad”, cuando descendió a menos de 60 kilos durante el año 2002.² Empero, aún está lejos de los 80 kilos que se consumían en 1990.

Por otra parte, según la SAGPyA,³ las exportaciones de carne vacuna aumentaron el año pasado 60 % en volumen, alcanzando las 632.054 toneladas, y 68 % en valor por un monto cercano a los u\$s 1.000 millones. El señor Schiaritti, representante de la Cámara de la Industria de la Carne, expresó que a las mayores exportaciones se sumó una recuperación del 10 % del mercado interno, destacando que es la primera vez que aumentan las dos cosas simultáneamente.⁴

Las perspectivas del mercado a futuro son más que alentadoras, tanto a nivel del mercado interno como externo. En el primer caso, el aumento del consumo por el crecimiento vegetativo de la población, se vería potenciado por la continuidad de la recuperación económica interna. En el segundo, con la reciente declaración de la OIE de país libre de aftosa con vacunación, la Argentina consiguió recientemente la apertura del mercado chino y, próximamente, deberían reabrirse los mercados estadounidenses, canadiense y mexicano, entre otros. Otro dato positivo es que las previsiones de la UE, principal mercado argentino, muestran que el consumo de carne aumentará junto con la demanda externa del producto hasta un 26 % más hasta 2011.

Este contexto de demanda creciente, externa e interna, ya era previsible hace dos años, cuando se reforzaban las acciones para erradicar la aftosa y comenzaba a revertirse el ciclo económico negativo interno derivado de la crisis de 2001. Sin embargo, más allá de las declaraciones, el plan ganadero nacional que se anunció desde el Ejecutivo hacia fines de 2003, aún no ha visto la luz y nada se hizo para prever y atender esta situación. Por su parte, debemos reconocer que el Congreso de la Nación puso más energías en las disputas por la distribución de la Cuota Hilton –representa el 5 % en volumen y 20 % en valor de las exportaciones– y en el recorte de atribuciones del Instituto de la Carne, que en aprobar algún instrumento legal que facilite el relanzamiento de la producción ganadera y del sector cárnico.

Nadie, en nuestro país, puede negar la importancia de la carne en la alimentación de nuestra población y la incidencia que tiene en el costo de vida.

¹ Ver Analía H. Testa, “Rebaja en los precios de las carnes de consumo popular”, “La Nación”, 16 de marzo de 2005, secc. 2, página 3.

² Ver SAGPyA, “Noticias de la carne vacuna”, enero de 2005, página 3.

³ Idem nota al pie anterior.

⁴ Ver Matías Longoni, “Las exportaciones de carne rompen el techo de los u\$s 1.000 millones”, “Clarín”, 8 de febrero de 2005, página 14.

De acuerdo a la ponderación que realiza el INDEC, la carne representa, en promedio, el 5,54 % del gasto de consumo en los hogares de todo el país.⁵ Según el mismo organismo, entre enero y noviembre de 2004, los precios de la carne vacuna aumentaron un 11 %⁶ y en dos meses y medio de 2005, el índice de novillos de Liniers acumulaba una suba del 9,62 %.⁷ De este modo, las buenas noticias (recuperación del consumo interno y aumento de las exportaciones) se convierten en un problema inflacionario que afecta el principal alimento que consume nuestra población.

La ausencia de políticas ganaderas y de carnes es de larga data; se refleja en el retroceso del stock vacuno, que es inferior al de hace 40 años,⁸ en una menor incorporación tecnológica respecto a la producción de granos –por tanto, en un menor desarrollo de la productividad del sector– y en graves descuidos en materia sanitaria que tuvieron por consecuencia el último rebrote de aftosa. Así, la actividad ganadera fue desplazada a tierras menos favorables, dejando su lugar a la agricultura continua, generando pérdida de diversidad productiva y falta de rotación. La carencia de políticas y estrategias de largo plazo nos hizo perder participación en los mercados internacionales, que sí fueron ocupados por los países que las desarrollaron como Brasil, hoy convertido en el primer exportador mundial, o el Uruguay, que exporta casi tanto como la Argentina.

Es necesario revertir esta situación. En primer lugar, por la importancia de la carne en la canasta de consumo de nuestra población; para ello hay que aumentar la producción y la productividad evitando así el aumento de precios internos ante un mayor nivel de demanda. En segundo lugar, la cadena de carnes cumple un rol muy importante en la generación de empleo, creando el doble de puestos de trabajo que la cadena de exportación de granos; alcanza al 30 % del total del empleo agroindustrial, si se considera las cadenas cuero y sus manufacturas y la lechera.⁹

Por ello, es indispensable generar una estrategia de producción ganadera y de desarrollo de toda la cadena cárnica donde, a través de un plan ganadero nacional, se definan políticas y metas a alcanzar, en el mediano y largo plazo, para el mercado inter-

⁵ Ver Matías Langoni, “El peso en la inflación”, “Clarín”, 9 de marzo de 2005, página 15.

⁶ Ver SAGPyA, Dir. de Mercados Agroalimentarios, enero de 2005, página 2.

⁷ Ver Analía Testa, “Rebaja de precios en las carnes de consumo popular”, “La Nación”, 16 de marzo de 2005, secc. 2, página 3.

⁸ En 1977 las existencias llegaban a 61 millones de cabezas.

⁹ Ver Juan Llach y otros, *La generación de empleo en las cadenas agroindustriales*, Fundación Producir Conservando, mayo de 2004.

no y externo, se articulen los objetivos y los esfuerzos que realizan las provincias y se generen los instrumentos de fomento que son necesarios para el relanzamiento del sector.

La posibilidad que brinda la actual coyuntura no debemos malograrla ya que es una oportunidad de crecimiento para el sector en el marco de un proyecto de desarrollo para el país. La política a seguir es fomentar la inversión en ganadería y en toda la cadena cárnica, articulando y vinculando las actividades primarias, secundarias y terciarias, fomentando la incorporación de tecnología y buenas prácticas, cuidando y mejorando el estándar sanitario alcanzado, produciendo una oferta diversificada para los distintos mercados, consensuando y resolviendo los conflictos con otras cadenas, como la del cuero y sus manufacturas, etcétera.

A fines de 2003 se anunció, desde el Ejecutivo nacional, un plan ganadero. A lo largo de 2004, en repetidas ocasiones se habló de lanzamiento del plan. El secretario de Agricultura, Miguel Campos, anunció, en el marco del Primer Congreso Nacional de Conservación de Forrajes –realizado en Trenque Lauquen–, que en pocos días sería lanzado oficialmente el plan ganadero nacional. Pasó el primer trimestre de 2005 sin novedades, por lo sería tiempo de pasar de los anuncios a los hechos. El esfuerzo que realizan las provincias es valioso, pero son propuestas fragmentadas. Se necesita, también, una política nacional que planifique estratégicamente el destino de la cadena agroindustrial ligada al sector.

La falta de consenso entre los distintos actores que intervienen, suele trabar y demorar este tipo de iniciativas. Sin embargo, el Ejecutivo nacional tiene la responsabilidad de marcar un rumbo para el sector en el sentido del interés general, al igual que mediar en los conflictos y promover los consensos.

En el orden presupuestario –que suele ser otra dificultad– proponemos, para financiar un plan ganadero nacional, aplicar retenciones suplementarias a las exportaciones de los cortes denominados “Cuota Hilton”, en forma gradual y progresiva en los próximos años. De este modo, al mismo tiempo que transferimos una parte del subsidio que representa el acceder a esta cuota al conjunto de la ca-

dena, ayudamos a desactivar y atemperar los bochornosos conflictos que se han desatado en los últimos años por el “reparto” de la misma, donde la Justicia pasó a ser uno de los actores determinantes de una política de carnes de suma cero, que genera sospecha de corrupción y potencia los conflictos entre frigoríficos, disputas entre las provincias y juicios penales a los funcionarios responsables del área.

La falta de un plan ganadero, y de una política para toda la cadena carnes, limita las perspectivas para todo el sector y hace desaprovechar la actual coyuntura favorable.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores acompañen el presente proyecto de declaración.

*Susana R. García. – María A. González.
– Marta O. Maffei. – Laura C. Musa.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, ponga en marcha a la brevedad un plan ganadero nacional que incluya instrumentos de fomento para la actividad, donde se definan las líneas de políticas estratégicas para el conjunto de la cadena productiva, con el objetivo de relanzar la producción, asegurar el abastecimiento interno y externo de carnes y de co-ordinar y hacer coherentes los esfuerzos que aisladamente realizan las provincias y los distintos eslabones de la cadena productiva.

Que vería conveniente que se eleve, en forma gradual y progresiva en los próximos años, el actual nivel de retenciones a las exportaciones de los cortes correspondientes a la Cuota Hilton para financiar, con estos recursos, la ejecución del plan ganadero nacional y el desarrollo del conjunto de la cadena productiva.

*Susana R. García. – María A. González.
– Marta O. Maffei. – Laura C. Musa.*